

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2016, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3. (Exp. N° 191120-000502-15) - Visto: la resolución N° 11 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 22/07/15 y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,

Atento: al fallo del Tribunal que entendió en el Llamado, se resuelve:

1) Homologar el fallo del Tribunal designando a Bruno Cancio, C.I. 3.094.913-5, para ocupar un cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, en efectividad, 20 horas semanales, para el Instituto de Psicología Clínica, Concurso de Oposición y Méritos, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de tres años.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de un año con María Fernández e Isabel Paz, para el caso que se produzca la vacante del cargo provisto en el punto 1).

3) Notificar al interesado de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología Clínica, Llave presupuestal 1900210100. Distribuido N° 748/16.-

7/7